



Ficha de Responsabilidad

Proceso 2022

Respetado(a) Estudiante:

Colegio Nocturno Bulnes, en su afán por entregar una educación de calidad, comunica lo siguiente:

Horarios

Los horarios de clases para el año lectivo 2022 son: de lunes a viernes, desde las 19:00 horas a las 00:00 horas.

A raíz de lo anterior, si usted vive en otra comuna o en el sector sur de nuestra ciudad deberá tomar las precauciones correspondientes para cumplir con nuestro horario. Lo mismo ocurre con el horario de salida, usted deberá cautelar su movilización al terminar la jornada. No se permite la salida anticipada de estudiantes con razón de lejanía del domicilio o de las actividades laborales del día siguiente.

Recreos

Dependiendo de su horario existen 2 o 3 recreos con duración de 15 minutos cada uno, espacio para el descanso y la colación. Esta se debe realizar íntegramente dentro del colegio. No se permiten salidas del establecimiento durante los recreos. Los y las estudiantes deberán traer su colación desde sus domicilios.

Atrasos y retiros

Quienes lleguen atrasados, deberán anotarse, al ingresar al colegio, con inspector de puerta.

Los y las estudiantes que por fuerza mayor deban retirarse del colegio, el procedimiento es el siguiente:

- Comunicar a docente que este con el curso y anotarse en carpeta de retiro.
- Comunicar a inspector de puerta, firmar libro de salida.
- Comunicar a los y las docentes, de las clases que no asistieron, y solicitar, en caso de que corresponda, reagendar evaluación (no así los trabajos).

En caso de estudiantes menores de edad, inspectoría se pondrá en contacto con tutor quien será responsable de la situación.

Al no estar justificados, con certificados médicos, los atrasos y retiros son falta a nuestro Reglamento Interno. Esta situación podría poner en riesgo la promoción escolar.

Para todo efecto, ningún certificado evade la responsabilidad de presentar trabajos académicos o evaluaciones.

Responsabilidades parentales

Para resguardar los derechos a la educación de estudiantes en estado de embarazo, paternidad o maternidad de hijos lactantes, nuestro colegio ha diseñado el siguiente protocolo:

Carnet de maternidad/paternidad:

- Para su obtención debe concertar entrevista con Coordinación. El o la estudiante debe asistir a entrevista con tutor, presentar certificado de nacimiento de sus hijos.
- El beneficio podría ser revocado, en caso de que el o la estudiante no cumpla los acuerdos.

Conocimiento del PEI y Reglamento Interno

Como Colegio Bulnes Nocturno, pertenecientes a la comunidad educativa de Colegio Bulnes, contamos con Proyecto Educativo Institucional y Reglamento Interno.

Como estudiante, motivado y motivada por completar los estudios de enseñanza media, declaro conocer y aceptar los dispuesto en estos documentos.

Medidas por emergencia sanitaria

Durante el año 2020 y 2021, debido a la emergencia sanitaria y de manera excepcional, se han adoptado medidas para afrontar la educación de manera mixta (presencial y remota (online)).

Para el año 2022, las indicaciones ministeriales plantean el retorno obligatorio a clases de manera presencial y, como establecimiento educacional, nos estamos preparando para recibirlos a todos y todas.

En contexto de emergencia sanitaria toda documentación y procedimientos institucionales se han mantenido vigentes.

Nombre y Firma de Estudiantes